Don Joseph de Amaya Demorizo Escriuano del Rey
dicta Villa de Granada Alcalde que fue
Don Thomas Lopez D. Juan tomas Montixo Don Juan
Lopez D. Ber.do Salamanca Regidor chillera
Don Pedro Juan de S.ta Ma.de D. Ant.o Salado Juan de
Juan Cuero Cuentos Gimenez D. Diego Melgarejo Don
Carlos Dauila Don Juan de Medina Don Juan
Esquibel Don Nicolas Perez de Morales Don
Fran.co Pilon Don Fran.co de Carcoba Don Geronimo
Fuente D. Saluador Mergelina Don Manuel Felipe
Don Alf.o Sandoual Juan Sten prado muñoz Don
Alf.o Galtero milan D. Diego de montoya Don
Enrique de Moya Alf.o montero Don Pedro de
Lecca Regidores Segundo y Manuel Lopez Diaz
Juan de Lara Fran.co Muñoz Fran.co Ruiz Juan Ant.o
Sant.o Gabriel Gallego Antonio Romo Gabriel Ruiz
Juan Sueiro del Juntel por nos mismos
y en Nombre de los demas Caualleros Regidores
Junta desta d.ha villa. que estan ausentes en mi.
esta d.ha villa y los demas Ciudades villas y
Lugares de su Reynado parte y Prouincia para
hablar en Cortes y demas que en nombre de Mag.d
Pidan y pretendan lo que mas conuenga
al Seruicio de su Mag.d y bien destos Reynos
Acuerdan y mandan que la Ciudad de
Madrid Don de se celebran Cortes por
estos Reynos de Castilla y - que en ellas
y en cada vno dellos se hallen
por sus Procuradores